POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA FRENTE A LA ESCNNA

HISTORY TRAVELERS S.A.S.

1. OBJETIVO

Establecer los principios, compromisos y lineamientos institucionales de History Travelers S.A.S. frente a la prevención, rechazo y denuncia de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el contexto del turismo, garantizando que todas las actividades, experiencias y relaciones contractuales de la empresa estén alineadas con los derechos humanos, la legalidad nacional e internacional, y el turismo responsable.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todo el equipo humano de History Travelers S.A.S., sus anfitriones, proveedores, aliados estratégicos, viajeros y cualquier otra persona natural o jurídica que interactúe en el marco de sus operaciones turísticas, en cualquier territorio donde se desarrollen experiencias.

3. MARCO NORMATIVO

Esta política se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- Ley 1336 de 2009 – Medidas contra la explotación, pornografía y turismo sexual con menores de edad.
- Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.
- Código Penal Colombiano – Delitos sexuales contra menores.
- Ley 300 de 1996, modificada por la Ley 2068 de 2020 – Ley General de Turismo.
- Código de Conducta ACOTUR y principios de UNWTO y ECPAT.

4. PRINCIPIOS RECTORES

- Cero tolerancia frente a cualquier forma de abuso, explotación o encubrimiento.
- Compromiso ético y humano con la protección de la infancia y adolescencia.
- Responsabilidad compartida entre todos los actores turísticos.
- Enfoque preventivo y pedagógico, desde la formación hasta la actuación.

5. ACCIONES INSTITUCIONALES

Para garantizar la implementación de esta política, History Travelers S.A.S. se compromete

- Incluir cláusulas específicas de prevención en todos los contratos y convenios con aliados, anfitriones y proveedores.
- Desarrollar procesos de formación periódica para el equipo humano y su red de colaboración.
- Establecer canales confidenciales de reporte y protocolos claros de actuación.
- Comunicar esta política de manera visible, accesible y permanente en todos los puntos de contacto con viajeros y aliados.
- Cooperar activamente con las autoridades competentes ante cualquier denuncia o sospecha de ESCNNA.

6. DEBERES DE ALIADOS Y ANFITRIONES

Todos los aliados estratégicos, anfitriones y colaboradores deberán:

- Conocer y aplicar esta política.
- Informarse sobre la ESCNNA y saber cómo actuar frente a señales de alerta.
- Denunciar ante las autoridades cualquier hecho sospechoso o confirmado.
- Participar activamente en las actividades formativas y de sensibilización promovidas por la empresa.

7. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política, o cualquier acto de complicidad, omisión o encubrimiento, será causal de terminación inmediata del vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

8. DECLARACIÓN FINAL

En History Travelers S.A.S., creemos firmemente en el turismo como un camino hacia la transformación social, la dignificación del ser humano y la protección de la vida. Por eso, reafirmamos nuestro compromiso con una postura de:

¡CERO TOLERANCIA FRENTE A LA ESCNNA!

History Travelers S.A.S BIC
Calle 9 #3 – 52, Barrio Arriba, Riohacha, La Guajira, Colombia
Teléfono: +57 310 277 1745
Correo electrónico: historytravelersguajira@gmail.com
Sitio web: https://historytravelers.com

Ninguna de nuestras experiencias dará espacio al abuso, la explotación o la indiferencia.

9. VIGENCIA Y PUBLICACIÓN

Esta política entra en vigencia a partir de su firma y deberá ser publicada en la página web, redes sociales, canales de comunicación institucional y en todos los espacios de visibilidad de History Travelers S.A.S.

Firmado en Riohacha, La Guajira, a los 21 días del mes de Junio de 2025.

Paola Andrea Forero Barrera
Representante Legal
History Travelers S.A.S.
NIT: 900743752